

Los Ipiñarrietas eran guipuzcoanos

Enemigo de estériles dimes y diretes, no quiero demostrar al ilustrado Sr. Beláustegui que la forma en que rectifica un error mío de poco momento, en su artículo Ipiñarrieta y Cervantes, inserto en el último número de la EUSKAL-ERRIA, (1) es, aunque no se lo proponga su autor, bastante sea y desabrida para conmigo.

Es efectivamente cierto que en las ediciones de 1895 y 1899 de mi Cervantes Bascófilo y aun cometí en mis Isuzas de Vitoria el error de suponer, bien de pasada por cierto, que los Ipiñarrietas eran naturales de Villarreal de Alaba, en vez de decir que lo eran de Villarreal de Urrechu; pero sepa de hoy para siempre mi contradictor que siendo bizcainos mi primero y tercer apellidos, alabés el segundo y guipuzcoano el cuarto (Sarasúa, de Motrico) he aprendido desde niño á amar al igual de las alabesas las glorias de Bizcaya y Guipúzcoa, sin pretender ni directamente ni de rechazo robar gloria alguna á esta última, sea ó no aureola esplendorosa.

Pero como yo no inventé la noticia y estoy casi seguro que tampoco la trabuqué y confundí me he echado á revolver papeles de derecho en busca de la fuente de error y he aquí el resultado de mis rebuscos. No sé por qué calificué de alabés al guipúzcoano Domingo

(1) Se escribió este artículo por el Sr. Apraiz en cuanto apareció en la EUSKAL-ERRIA el del Sr. Beláustegui que lo motiva; pero por haber caído enfermo entonces nuestro Director, que lo tenía entre sus papeles particulares, no hemos podido darle publicidad hasta ahora. (N. de la R.)

de Ipenarrieta, que después de todo es solo una figura decorativa en la excarcelación de Cervantes y como tal lo consideré yo en mi Cervantes Bascófilo, dejando por tanto al Sr. Beláustegui la responsabilidad de darle una importancia que no tiene. Cuanto á D. Cristóbal y don Miguel de Ipenarrieta, mis apuntes me informan de que el apasionado canónigo Llorente, en el tomo V de sus Noticias históricas de las tres Provincias Bascongadas, el insertar desde la página 496 una lista de 32 ministros, 39 secretarios y otros 200 y pico de hombres célebres, bascongados por nacimiento ú oriundos, creyeran que aquellos dos sujetos eran de Villarreal de Alaba. He querido evacuar la cita y no me ha sido posible, pues aunque he hallado en Vitoria algunos tomos sueltos el 4.º y sobre todo el 5.º son sumamente raros (1). Más dicen mis apuntes y es que en sesión de 18 de Noviembre de 1622, según el acta correspondiente, nombró la provincia de Alaba comisiones que felicitasen al oídor alabés F. Juan Lope de Letona por su ascenso á Auditor general de los Estados de Flandes y á D. Miguel de Ipenarrieta por haber sido condecorado por el Rey con un hábito (el de Santiago). ¿Influirá en mí para corroborar las noticias tomadas de Llorente con ir á aquí casi juntos Ipiñarrieta y un alabés? Es muy posible.

Ahora bien, no ha tenido en cuenta en esta ocasión el Sr. Beláustegui la especie de proverbio iriartino

procure ser en todo lo posible
el que he de reprender irreprochable

pues copiando una hipótesis, exclusivamente mía se expresará así: «Domingo de Ipeñarrieta (ó Ipenarrieta), padre, á lo que se cree, de Cristóbal y Miguel.....» y he aquí un error que voy á combatir no por aquello del refense pari, sino por completar mi peccari.

Efectivamente, en el mismo número de la EUSKAL-ERRIA en que dicho señor insertaba hace cuatro años un articulito, continuando el Sr. D. Carlos Guerra un interesantísimo Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, un informe de que, lejos de ser D. Cristóbal y D. Miguel hijos de Domingo, era el primero hermano suyo y el segun-

(1) Suma cuique. Posteriormente he visto que Llorente reputa por Guipuzcoanos á los Ipiñarrietas.

do sobrino, como hijo de Gregorio, hermano á su vez de los repetidos D. Domingo y D. Cristóbal. (1)

Una observación para concluir. Mi Cervantes Bascófilo, que ha tenido una suerte tan loca como inmerecida en los veintitantos años que anda por el mundo (2) tenía un secreto y es que, como las flechas de que hablaba aquel jefe escita, formaba un haz apretado, en el que alternaban las pruebas sólidas y concluyentes con las meramente presuntivas y de adorno. Por ello conceptúo peligroso para nuestra causa, y lo declaro lealmente sin que sea mi ánimo molestar á nadie, y mucho menos á mi ilustrado y contradictor, D. Ignacio Beláustegui el escribir artículos como el titulado Ipiñarrieta y Cervantes. Intelhigenti pauca.

JULIÁN ARAIZ.



(1) Vid. el tomo XLIV, año de 1901, páginas 29 y 30.

(2) Por no alegar otras muchas pruebas bastan estas cuatro: Dictamen favorabilísimo del Consejo de I. P. y de la Academia de la Historia, ser mencionado con aplauso en seis ocasiones en la monumental obra de Rius Bibliografía crítica etc.; y encomiado cerca de veinte en la no menos monumental de Miner Cervantes y su época.